



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 445
QUILLON, viernes 13 mayo 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-559
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-567

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TELEFONICA MOVILES CHILE S.A

RUT:87.845.500-2

LA SUMA DE \$:212.268

Y SON:DOSCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO TELEFONICO MOVIL PLAN EMPRESA (DIRECCION DESAMU, CESFAM Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL), PERIODO 12/03/2016 HASTA 11/04/2016, SEGUN FACTURA NRO.: 40390767, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205006	Telefonía Celular	212.268		87845500-2	F-40390767
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		212.268	87845500-2	C-260

TOTALES : 212.268 212.268



CTA. CTE.

EGRESO N°




CHEQUE

FECHA DE PAGO

V°B°



NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME